

y á los regidores y á alguno de nosotros, y nos dijo que si hiciésemos lo que él nos dijese, que él haría que el bachiller nos diese todo lo que hobiésemos menester, y aun que haría con los jueces que residen en la Española que no pagásemos nada de lo que él nos diese, y que él volvería á la Española y haría á los dichos jueces que nos proveyesen de gente, caballos, armas y bastimentos y de todo lo necesario, y que volvería el dicho bachiller muy presto con todo esto, y con poder de los dichos jueces para ser nuestro capitán; y preguntado qué era lo que habíamos de hacer, dijo que ante todas cosas, reponer los oficios reales que tenían el alcaide y los regidores y tesoroero y contador y veedor que habían quedado en nombre de vuestra merced, y pedir al dicho bachiller que nos diese por capitán al dicho Juan Ruano, y que queríamos estar por los jueces, y no por vuestra merced; y que todos formásemos este pedimento, y jurásemos de obedecer y tener al dicho Juan Ruano por nuestro capitán, y que si alguna gente ó mandado de vuestra merced viniese, que no le obedeciésemos; y que si en algo se pusiese, que lo resistiésemos con mano armada. Nosotros le respondimos que no se podía hacer, porque habíamos jurado otra cosa, y que nosotros por su majestad estábamos, y por vuestra merced en su nombre, como su capitán y gobernador, y que no haríamos otra cosa. El dicho Juan Ruano nos tornó á decir que determinásemos de lo hacer ó dejarnos morir; que de otra manera, que el bachiller no nos daría ni un jarro de agua, y que supiésemos cierto que en sabiendo que no lo queríamos hacer, se iría y nos dejaría así perdidos; por eso, que mirásemos bien en ello. Y así nos juntamos, y constreñidos de gran necesidad, acordamos de hacer todo lo que él quisiese, por no morirnos ó que los indios no nos matasen, estando, como estábamos, desarmados; y respondimos al dicho Juan Ruano que nosotros éramos contentos de hacer todo lo que él decía; y con esto se fué á la carabela, y salió el dicho bachiller en tierra con mucha gente armada, y el dicho Juan Ruano ordenó el pedimento para que le pidiésemos por nuestro capitán, y todos ó los mas lo firmamos y le juramos, y el alcaide y regidores, tesoroero y contador y veedor dejaron sus oficios, y quitó el nombre á la villa, y le puso la villa de la Ascension, y hizo ciertos autos cómo quedábamos por los jueces, y no por vuestra merced; y luego nos dió todo cuanto le pedimos, y hizo hacer una entrada, y trujimos cierta gente, los cuales se herraron por esclavos, y él se los llevó; y aunque no quiso que se pagase dellos quinto á su majestad, y mandó que para los derechos reales no hobiese tesoroero ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitán, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razón; y así, se fué, dejándonos por capitán al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volvería con mucho poder que nadie bastase á resistirle; y después dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia á servicio de su majestad, y que era dar causa á mas escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las islas, y el alcaide y regidores tornaron á usar sus oficios como de pri-

mero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de su majestad; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotra.»

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de vuestra majestad; y que en lo que agora habían hecho no tenían culpa, pues por necesidad habían sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello vuestra majestad se deserviría, y ellos serían castigados por todo. Y porque mas cierto creyese que las cosas pasadas yo olvidaba, y que jamás ternia memoria dellas, antes en nombre de vuestra majestad los ayudaría y favorecería en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben como leales vasallos de vuestra majestad; que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les había dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serían demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno venia muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dije-ronme que habían habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parecían que si tuvieran lengua con que se entendieran con ellos, se apaciguaran, porque por señas habían conocido dellos buena voluntad; aunque ellos no les habían hecho buenas obras, antes salteándoles les habían tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno había herrado por esclavos y llevádoslos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conocí el gran daño que de allí se seguiría; y en los navíos que envié allá lo escribí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en esta villa había hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndoles de parte de vuestra majestad me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que había llevado por esclavos; pues había sido de hecho y contra todo derecho, como verían por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á vuestra majestad.

Pasados dos dias después que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entienda la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habían dicho, é informé bien al español é indios de lo que habían de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de Méjico por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Chapagua y á otro que se dice Papayeca, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun después ha parecido; porque

el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos sujetos, y el de Chapagua diez; y quiso nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de vuestra majestad, que oyeron la embajada con mucha atención, y enviaron con aquellos mensajeros otros suyos para que vieses mas por entero si era verdad lo que aquellos les habían dicho; y venidos, yo los recibí muy bien y di algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciación y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les había dicho, y les dije otras cosas que me pareció convenian para su seguración, y les rogué mucho que dijese á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Chapagua una persona principal, que se dice Montamal, señor, segun pareció, de un pueblo de los sujetos á la dicha Chapagua, que se llama Telica; y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo sujeto que se llama Cecoatl, y algunos naturales le habitan, y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo quería y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenían mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habían hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron les habían tomado. Yo les dije cuánto á mí me había pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de allí adelante no les sería hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les habían llevado, y se los haria volver. ¡Plega Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó; porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creía que ellos tenían noticia cómo había ocho años que yo había venido á la provincia de Culúa, y como Mutezuma, señor que á la sazón era de la gran ciudad de Temuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por vuestra majestad, á quien todo el universo es sujeto, para ver y visitar estas partes en el real nombre de vuestra excelencia, luego me había recibido muy bien y reconocido lo que á vuestra grandeza debía, y que así lo habían hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habían acaecido, y que porque yo traje mandado de vuestra majestad que viese y visitase toda la tierra; sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la órden que habían de tener, así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas; y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les había de seguir mucho provecho y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales de vuestra majestad habían de ser muy bien tratados y manteni-

dos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á vuestra majestad importunidad con larga escritura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros di algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me daba nada, y roguéles que ellos enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les había dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocos dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo y bastimentos, con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que después vino, que asimismo compré, y con ellos todos aquellos dolientes que habían quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva-España, y escribí en él largo á los oficiales de vuestra majestad que yo dejé en mi lugar, y á todos los concejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá había hecho, y de la necesidad que había de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les había quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se había alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí había dejado aislados, que tenía informacion que eran mas de sesenta personas; el otro navío, que á la postre compré en la cala y isla de Cuba, á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se viniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamáica á que hiciese lo mismo; el carabelon ó bergantin que yo hice, envié á la isla Española, y en él un criado mio, con quien escribí á vuestra majestad y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun después pareció, ninguno destos navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguani-co, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España había tomado la gente de Cozumel, y que después había dado al través en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Anton ó de Corrientes, y que se había perdido cuanto llevaban y se había ahogado un primo mio que se decía Juan de Avalos, que tenia por capitán dél; y los dos frailes franciscos que habían ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas personas otras, que me llevó por copia; y las que habían salido á tierra habían andado perdidas por los montes sin saber adónde iban, y de hambre se



habian muerto casi todos; que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque, demás de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí mas no haber llegado mis despachos, por lo que adelante vuestra majestad verá.

El otro navío que iba á la Jamáica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno de los que dejé en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que residen en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y como el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traía treinta y dos caballos y algunas cosas de la jineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y en este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de vuestra majestad, y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo; y que los otros dos oficiales y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envío la misma carta original á vuestra majestad, donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede vuestra majestad considerar lo que yo sentí destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por gualardon saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debia á vuestra majestad sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no mal gastado, en servicio de vuestra majestad. Luego pensé en el remedio, y parecióme por una parte que yo debia meterme en aquel navío y venir á remediarlo y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitan que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien alzado de su obediencia, como adelante daré á vuestra excelencia mas larga cuenta desto; por otra parte dolíame el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella vuestra majestad ha de ser muy servido y ha de ser otra Culúa; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas, de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Eneitapalan, y en otra len-

gua Xucutaco, que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de Méjico en riqueza, é igualale en grandeza de pueblos y multitud de gente y policia della; y estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa puede ser bien hecha ni guiada si no es por mano del Hacedor y Moverdor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él mas se sirviese; y después de hecho esto por algunos dias, parecióme que todavia debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños; y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao que venia á esta ciudad; y después de dejarle instruccion y la mejor órden que yo pude de lo que habia de hacer, y después de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las Casas, que es por la costa del sur, á salir adonde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisiera; y envié tambien á la otra villa de la Natividad de Nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nueva al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacia tiempo para navegar, torné á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó muy pacífico; estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo, y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y mas, diónos tan recio tiempo de norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamborettes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdersnos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase

así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborotados, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escribir á los concejos y á los oficiales de vuestra majestad reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo y daria fin á lo que allá tenia comenzado, y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazón la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveído todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Después de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las islas, y proveer otras cosas que convenia, envié al teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro, y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tierra hay; muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion, y sin haber recuento con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los naturales de la tierra, que ya teniamos por amigos, los atrajeron todos de paz, y vinieron ante mí mas de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos de vuestra alteza, prometiendo de ser obedientes á sus reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que después acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traian bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á nuestro Señor de los conservar, y llegar al fin que vuestra majestad desea; é yo así tengo por fe que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Chapagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de vuestra majestad y por nuestros amigos, fueron los que cuando yo me embarqué hallé alborotados, y como yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándoles; y algunos de los de Chapagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, híceles muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron, diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llamó Thicohuyl, y el otro Poto, y el otro Mendereto; y habi-

HA.

dos, prendílos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercibimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes; y así, los poblaron, y los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parecer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; envié allá una capitania de gente de caballo y de pié, y muchos de los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltaron una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo, y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era mas parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria, no teniendo contradiccion; y así, le soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ia pareció después. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espieron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandóselé que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; jamás se pudo acabar con él. Hizose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demás; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar. Después que se soltó aquel Pizacura se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte, puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificasen la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así; y este Pizacura murió de enfermedad, y los dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo que pareció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parecer.

A esta sazón llegó á aquella villa de Trujillo un capitan con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitan, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á

10



la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco había llegado un capitán del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pie y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de Sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habían enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relación á vuestra majestad; el cual, según parece, había escrito al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como había hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitán á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española residen, según pareció por ciertas cartas que traían; y luego los torné á despachar, y con ellos escribí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conocía, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacían, y cómo aquel bachiller los había engañado, y certificándoles cuánto dello sería vuestra majestad servido, y otras cosas que me pareció convenia escribirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias, recibían mucho trabajo y costa, y aun no podían ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenía poblados en nombre de vuestra majestad, lo podían ser más fácilmente; é que el dicho bachiller les había escrito que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é había de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escribí que yo dejaría mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratación y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se había de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente más necesidad tenían era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les di dos acémilas más cargadas de herraje y herramientas, é los envié; después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió otras dos acémilas más cargadas también de herraje, que yo allí tenía.

Y después de partidos estos vinieron á mí ciertos naturales de la provincia de Huilacho, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien días había que yo tenía mensajeros, é se habían ofrecido por vasallos de vuestra majestad, é me hicieron saber cómo á su tierra habían llegado veinte de caballo y cuarenta peones, con muchos indios de otras provincias, que traían por amigos; de los cuales habían recibido y recibían muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban los reme-

diase, pues ellos se habían ofrecido por mis amigos, é yo les había prometido que los ampararía y defendería de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazón pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venían por mandado de su capitán en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que estaba cerca, y que podían venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz; y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez, y que venían en busca de aquel puerto, y que venia por su capitán un Grabiél de Rojas: luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habían venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Grabiél de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia, é volviese á los naturales todos los indios é otras cosas que les hobiese tomado, y demás desto le escribí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveería de muy buena voluntad, si yo la tuviese; el cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque después me tornaron á decir los dichos indios que venido el alguacil que yo envié, les habían llevado algunos. Con este capitán torné otra vez á escribir al dicho Francisco Hernandez, ofreciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí vuestra majestad era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que después acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos, le había llegado una carta al dicho Grabiél de Rojas de Francisco Hernandez, su capitán, en que le rogaba que á mucha prisa se fuese á juntar con él, porque entre la gente que con él había quedado había mucha discordia, y se le habían alzado dos capitanes, el uno que se decía Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habían alzado porque supieron la mudanza que él quería hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera, que ya no puede ser sino que resulte mucho daño, así en los españoles como en los naturales de la tierra; de donde vuestra majestad puede considerar el daño que se sigue destos bullicios, y cuánta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan. Yo quise luego ir á Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque vuestra majestad fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo había enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la orden de Sant Francisco, que se dice fray Diego Altamirano, de quien supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de vuestra majestad que yo había dejado en mi lugar se habían ofrecido y aun había, y la mucha necesidad que había de venir yo á los remediar, y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del sur, donde creo Dios y vuestra majestad fueran

muy servidos, á causa de las muchas y grandes provincias que en el camino hay; que puesto que algunas de ellas están de paz, quedarían más reformadas en el servicio de vuestra majestad con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, después que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcanos, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con más de docientos de caballo é quinientos peones, y mas de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces, nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de vuestra majestad; antes de cada día se fortalecen más y se reforman de gentes que á ellos se llegan, y creo yo, siendo nuestro Señor servido, que si yo por allí viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno, porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellos más de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por el capitán veedor que aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez ó doce hombres españoles y muchos indios, y se quedó como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilación vinieron á mí las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenía encomendados había quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego, y los otros dende á pocos días; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo les consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condición en la provincia de Coazacoalco; en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajero, se apaciguaran.

Ya, muy católico Señor, hice á vuestra majestad relación de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los guanajos, que algunas de ellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las islas, y llevado muchos naturales de ellas por esclavos, y en algunas de ellas había quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamaica nuevamente habían armado para ellas, para las acabar, asolar y destruir; y para remedio envié una carabela que buscase por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de vuestra majestad que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pensaba apaciguarlos y traerlos al servicio de vuestra majestad; porque por medio de algunos que se habían pasado á vivir á la Tierra-Firme, yo tenía inteligencia con ellos, la cual dicha carabela topó en una de las dichas islas, que se dice Huitila, otra de la dicha armada, de

que era un capitán Rodrigo de Merlo, y el capitán de mi carabela le atrajo con la suya y con toda la gente que había tomado en aquellas islas, allí donde yo estaba; la cual dicha gente yo luego hice llevar á las islas donde los habían tomado, y no procedí contra el capitán porque mostró licencia para ello del gobernador de la isla de Cuba, por virtud de la que ellos tienen de los jueces que residen en la isla Española; y así los envié, sin que recibiesen otro daño más de tomarles la gente que habían tomado de las dichas islas, y el capitán y los mas que venían en su compañía se quedaron por vecinos en aquellas villas, pareciéndoles bien la tierra.

Conociendo los señores de aquestas islas la buena obra que de mí habían recibido, é informados de los que en la Tierra-Firme estaban del buen tratamiento que se les hacía, vinieron á mí á me dar las gracias de aquel beneficio, y se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y pidieron que les mandasen en que sirviesen, é yo les mandé en nombre de vuestra majestad que al presente en sus tierras hiciesen muchas labranzas, porque la verdad ellos no pueden servir en otra cosa; y así, se fueron, y llevaron para cada isla un mandamiento mio para que notificasen á las personas que por allí viniesen, por donde les aseguré en nombre de vuestra majestad que no recibirían daño; y pidieronme que les diese un español que estuviese en cada isla con ellos, y por la brevedad de mi partida no se pudo proveer, pero dejé mandado al teniente Hernando de Saavedra que lo proveyese.

Luego me metí en aquel navío que me trajo la nueva de las cosas desta tierra, y en él y en otros dos que yo allí tenía se metió alguna gente de los que yo había llevado en mi compañía, que fueron hasta veinte personas con nuestros caballos, porque los demás dellos quedaron por vecinos en aquellas villas, y los otros estaban esperándome en el camino, creyendo que había de ir por tierra, á los cuales envié á mandar que se viniesen ellos, diciéndoles mi partida y la causa della; hasta agora no son llegados, pero tengo nueva cómo vienen.

Dada órden en aquellas villas que en nombre de vuestra majestad dejé pobladas, con harto dolor y pena de no poder acabar de dejarlas tal cual yo pensaba é convenia, á 23 días del mes de abril hice mi camino por la mar con aquellos tres navíos, y traje tan buen tiempo, que en cuatro días llegué hasta ciento y cincuenta leguas del puerto de Chalchicucla, y allí me dió un vendabal muy recio, que no me dejó pasar adelante; y creyendo que amansara, me tuve á la mar un día y una noche, y fué tanto el tiempo, que me deshacía los navíos, y fué forzado arribar á la isla de Cuba, y en seis días tomé el puerto de la Habana, donde salté en tierra, y me holgué con los vecinos de aquel pueblo, porque había entre ellos muchos mis amigos del tiempo que yo viví en aquella isla; y porque los navíos que llevaba recibieron algun detrimento del tiempo que nos tomó en la mar, fué necesario recorrerlos, y á esta causa me detuve allí diez días, y aun por abreviar mi camino, compré un navío que hallé en el dicho puerto dando carena, y dejé allí el que yo iba, porque hacía mucha agua; luego otro día como llegué á aquel